SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009 578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
TUNJA	TUNJA	39	39-46-101010860	0

FECHA EXPEDICIÓN: DÍA:	MES:	AÑO:	VIGENCIA DESDE: DÍA:	MES:	AÑO:	A LAS: HORAS:	VIGENCIA HASTA: DÍA:	MES:	AÑO:	A LAS: HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
06	02	2024	05	02	2024	00:00	08	01	2028	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	BLUE TELECOMUNICACIONES SAS	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :900,999,305-3
DIRECCIÓN:	CRA 151 N 18A 34	CIUDAD: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3133337321

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE GARAGOA	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :800,025,608-8
DIRECCIÓN:	CALLE 10 NRO 9-65	CIUDAD: GARAGOA - BOYACA	TELÉFONO: 7500710
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. AMG-MC-007-2024 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA , TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EL SERVICIO DE INTERNET ALAMBRICO PARA LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/02/2024	08/01/2025	$ 1,750,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/02/2024	08/01/2026	$ 8,750,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/02/2024	08/01/2028	$ 875,000.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 97,315.07	$ 8,000.00	$ 20,009.86	$ 125,324.93	$ 11,375,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
MORALES VERA BLANCA YANILA	132887	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 ED. SAN FRANCISCO PLAZA OFC. 108 -202 - TELÉFONO: 7409487 - TUNJA

39-46-101010860
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Calle 63 No 9-31 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2198377, 601-6019330

33675330

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 39-46-101010860, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en TUNJA, a los 6 días del mes de Febrero de 2024

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 39461010108600

FECHA	
CONTADO	
RECIBIMOS DE:	BLUE TELECOMUNICACIONES SAS NIT. NIT. :900,999,305-3
LA SUMA DE:	CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS PESOS M/CTE
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 39-46-101010860

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
TUNJA - CU. ESTATAL - 101010860 - 0 - 0	$ 97,315.07	$ 8,000.00	$ 20,009.86	$ 125,324.93

FORMA DE PAGO

		EFECTIVO:	$ 125,324.93
		CHEQUE:	$ 0.00
		TARJETA:	$ 0.00
		BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO:	MORALES VERA BLANCA YANILA - 132887	OTROS:	$ 0.00
		TOTAL:	$ 125,324.93
		CAJERO: RAPIESTADO	

ORIGINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 39461010108600

FECHA	
CONTADO	
RECIBIMOS DE:	BLUE TELECOMUNICACIONES SAS NIT. NIT. :900,999,305-3
LA SUMA DE:	CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS PESOS M/CTE
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 39-46-101010860

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
TUNJA - CU. ESTATAL - 101010860 - 0 - 0	$ 97,315.07	$ 8,000.00	$ 20,009.86	$ 125,324.93

FORMA DE PAGO

		EFECTIVO:	$ 125,324.93
		CHEQUE:	$ 0.00
		TARJETA:	$ 0.00
		BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO:	MORALES VERA BLANCA YANILA - 132887	OTROS:	$ 0.00
		TOTAL:	$ 125,324.93
		CAJERO: RAPIESTADO	

COPIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. AMG-MC-007-2024

El Profesional Especializado de la Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Garagoa Boyacá, el día seis (06) del mes de febrero de 2024, se procede a revisar y aprobar el **Anexo 0 de La póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 39-46-101010860** expedida por SEGUROS DEL ESTADO SA, con NIT: 860.009.578-6

CONTRATO	No. **AMG-MC-007-2024**
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS**
OBJETO	PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EL SERVICIO DE INTERNET ALÁMBRICO PARA LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GARAGOA – BOYACÁ
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06/02/2024
CONTRATISTA	**BLUE TELECOMUNICACIONES SAS** identificada con NIT 900.999.305-3, representante legal **JUAN CARLOS NINCO LOZANO** identificado con C.C 82.394.604 expedida en Fusagasugá
VALOR DE CONTRATO	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($17.500.000,00)
PLAZO CONTRATO	**CINCO (05) MESES**
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN CONTRATO	05/07/2024

APROBACIÓN

El día 6 de febrero de 2024, fue allegado por SECOP II el **Anexo 0 de La póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 39-46-101010860** según condiciones del Contrato No. AMG-MC-007-2024 de fecha 6 de febrero de 2024, razón por la cual se procede a realizar la revisión y aprobación de las vigencias y amparos, de la siguiente manera:

Anexo 0 de La póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 39-46-101010860	**Vigencia**		**Valor asegurado $**	**%**	**Acto asegurado**	**Fecha de aprobación**
Amparo	**Desde**	**Hasta**				
Cumplimiento de contrato	06/02/2024	08/01/2025	1.750.000	10% plazo de ejecución y 6 meses más	Contrato	06/02/2024
Calidad del servicio	06/02/2024	08/01/2026	8.750.000	50% igual al plazo de ejecución y un año y 6 meses más		
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	06/02/2024	08/01/2028	875.000	5% plazo de ejecución y 3 años y 6 meses más		

Que revisados los amparos, valores y vigencias contenidas en la **póliza** se ajustan la vigencia y valor asegurado conforme al contenido al CONTRATO No. AMG-MC-007-2024, en consecuencia, **SE APRUEBA** el **Anexo 0 de La póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 39-46-101010860** expedida por SEGUROS DEL ESTADO SA, con NIT: 860.009.578-6

La presente aprobación se firma el día 6 de febrero del mes de 2024.

JOHANA RODRÍGUEZ HUERTAS
Profesional Especializado
Secretaria General y de Gobierno